

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

BÚRGOS.

No hemos tenido el honor de recibir la Carta Pastoral que nuestro Excmo. Prelado dirige al clero y fieles de esta insigne archidiócesis; con motivo de su entrada; pero á reserva de publicarla íntegra cuando tengamos el gusto de conocerla, nos apresuramos á reproducir lo siguiente que de ella dice *La Fé*:

De la Carta Pastoral que el ilustre y venerable Arzobispo de Búrgos ha dirigido á sus amados diocesanos con motivo de su solemne entrada en el Arzobispado, Pastoral que sentimos no poder insertar íntegra por su extensión, tomamos los siguientes luminosos y magistrales párrafos.

Propone el docto Prelado explicar algunos conceptos de la Encíclica *Quod auctoritate Apostolica*, y empieza su obra de este modo:

«Fijando su mirada en el luctuoso estado que el mundo ofrece, comienza Nuestro Santísimo Padre por indicarnos las causales del amplísimo Jubileo que nos otorga, señalando las depravadas costumbres del siglo en que vivimos, y el objeto mismo que motivó su Encíclica *Inmortale Dei*, enderezada á enseñar al mundo la necesidad de que los Estados ajusten su conducta gubernamental á su norma natural, el Evangelio, ó sea la ley de Dios, su Criador, Conservador y Legislador Supremo, para alcanzar el bienestar temporal á que naturalmente aspiran. Con cuyo motivo nos recomienda con interés paternal la necesidad de practicar la virtud y pensar y obrar cristianamente lo mismo en público que privadamente, ya que son tantos y tan grandes los peligros que por todas partes nos asedian, y ya que el Estado es lo que le hacen ser las ideas y las costumbres de los individuos que le forman. Y es, añade, que «aquellas grandes virtudes de nuestros padres han desaparecido en no pequeña parte; las pasiones, que de suyo tienen gran fuerza, lo han adquirido mayor con la licencia; la

locura de las opiniones; por ninguno ó impotentes frenos reprimida, se extiende más cada día; muchos de los que profesan buenos principios, no se atreven, por una reserva íntempestiva, á confesar públicamente lo que piensan, y menos aún á ponerlo en práctica; la influencia de los más perniciosos ejemplos penetra frecuentemente en las costumbres del pueblo; las abominables sociedades que en otras ocasiones hemos denunciado, muy hábiles en servirse de medios los más criminales, se esfuerzan por engañar al pueblo y apartarle y alejarle de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fe cristiana.»

Tal es, amados hijos nuestros, la trágica pintura que el Padre Santo nos hace de los tiempos presentes en contraposición de los pasados; empero pintura exactísima que vemos comprobada cada día. Y, en efecto, el horrendo ultraje á Dios por la blasfemia no se corrige ni disminuye, antes bien, toma creces á medida que va decreciendo el conocimiento de la Religión, es decir, de esa única ciencia necesaria á todos, la ciencia de nuestra salvación; la profanación escandalosa de los días festivos se va generalizando por doquier; los principios salvadores de la moralidad privada y pública, es decir, la confesión y comunión pascual, se van relegando al olvido por no pocos: los santos mandamientos naturales y divinos del ayuno y abstinencia se infringen sin pudor: con desprecio de las leyes de Dios y de su Iglesia, se escriben y se imprimen, se venden, se compran y se leen descaradamente libros y folletos, revistas y periódicos de errónea y perniciosa doctrina, y se expenden y propagan fotografías y pinturas obscenas que corrompen las costumbres del pueblo y causan la ruina de sus almas: la negligencia de los padres y superiores en la educación religiosa y moral de sus hijos y dependientes, va en aumento, y á proporción también aumentan la desobediencia de los

hijos á sus padres, y la rebelión de los súbditos á las autoridades: por igual causa los homicidios se multiplican por todas partes, y los suicidios se elevan á cifras tan espantosas que es preciso retroceder al paganismo para encontrar su parecido: la deshonestidad se extiende y propaga como la peste, inficionando la atmósfera social y tornando en carne á los hombres, mayormente desde que esa infame mercancía á dejado de ser contrabando, y se la reglamenta y somete á contribución cual si fuera una profesión honrosa: la criminal violación del derecho de propiedad ha llegado á tal extremo principalmente desde el sacrilego despojo de los bienes de la Iglesia y de los pobres (germen natural y sanción práctica del socialismo), que para quitarla esa pequeña deformidad que aún le queda, se la encubre con los especiosos nombres de irregularidades, abusos de confianza, filtraciones, y no sé cuántos otros por el estilo; y de ahí el que la cruel é inhumana exacción de la usura, con causar mayores extragos que la langosta y filoxera, apenas se la perciba. Y si de esta esfera inferior nos elevamos á la superior ó política, ¿qué podremos decir que no esté á la vista de todos? Bástenos; por lo tanto, recordar que siendo el Evangelio la norma natural y divina de los actos humanos, morales y políticos, era práctica antigua de los Gobiernos católicos inspirarse en él, para legislar en verdad, equidad y justicia, y en los asuntos difíciles ó dudosos consultar á sus católicas Universidades, y especialmente al magisterio infalible de la Iglesia de Dios y su órgano oficial en la tierra. Empero ¡cuánto va de ayer á hoy! ¿Dónde están ahora los Gobiernos que así lo hagan? ¿Ni qué extraño tampoco que, así ellos como sus leyes y mandatos, hayan perdido aquella brillante aureola de honor y veneración que las hacían respetables á los ojos de todos?...

Hed aquí, en resumen, A. H. N., la

exacta pintura, y la verdadera situación de las modernas sociedades; situación lamentable por demás, pero consecuencia necesaria de esos impios y deletéreos sistemas que llaman Derecho nuevo, con que se viene, no alimentando, sino envenenando al pobre pueblo por no pocos escritores y periodistas sin conciencia, y á la incauta juventud por no pocos profesores sin pudor, bajo el burdo y torpísimo pretexto de *libertad de la ciencia*, cual si ella pudiera consistir en el libertinaje ó liberticidio de la misma ciencia, ó en extraviar las inteligencias humanas en la babilónica é inconstante barbarie del error, que por ser la negación de la verdad, es también su muerte y la de todo verdadero progreso. Tales son las consecuencias, pero consecuencias necesarias é inevitables del referido liberalismo racionalista, consistente, según hemos visto, en el apartamiento de Dios Nuestro Soberano Hacedor y Dueño, y por ende de la *verdad de la vida*, que de El fluyen como los efectos de sus causas, según El mismo lo declara frecuentemente en sus Santas Escrituras, diciendo: *Los que de Ti se apartan, perecerán. ¡Oh Señor! Tú eres la esperanza del pueblo de Israel; todos los que te abandonan, serán confundidos, y escritos en el polvo de la tierra los que de Ti se alejan, por haber abandonado al Señor, vena de aguas vivas....*»

Y después de otros magníficos párrafos, tan elocuentes como los que se acaban de leer, el venerable Prelado llegando á la peroración, se dirige á su Cabildo Catedral, á sus Párrocos, á las órdenes religiosas, y finalmente á sus hijos espirituales, demostrándoles que sólo por la *verdad* podemos ser libres, y que Jesucristo es la verdad, terminando así:

«No se puede prescindir del orden moral, y buena prueba de ello la situación precaria y violenta de los Gobiernos actuales en todas naciones, siempre tímidos, recelosos y desconfiados, no obstante los infinitos medios ó aprestos materiales de conservación y defensa de que disponen, tales como esos inmensos ejércitos permanentes y esa inmensa red de policía pública y secreta. Y todo ello por haber repudiado el orden político cristiano instituido por Dios y expulsándolo á El mismo de sus leyes y constituciones, olvidando así aquella fundamental máxima política enseñada por el Santo Profeta Rey, al decir que: *Si el Señor no edifica y guarda el edificio social, en vano vigilan y trabajan los que lo gobiernan*. Desengañense, pues, esas eminencias políticas de nuestros días, esos hombres de Estado de nuestro siglo; interin no restauren

el Estado cristiano, interin no asienten el derecho público sobre la legítima base cristiana, interin no organicen las sociedades conforme á su divino modelo, no disfrutarán ellas de paz y de sosiego; vivirán al día y amenazadas cual edificio apuntalado, y su marcha será siempre vacilante, fluctuando entre el cesarismo y la anarquía, es decir, entre el despotismo de arriba y el de abajo.

Empero no ya solo estas consideraciones de suyo eficaces para hacer el bien y evitar el mal son las únicas que deben movernos á la fiel obsesvancia de los Mandamientos de Dios y de su Iglesia, sin que también otras múltiples, y no menos poderosas para fortalecer nuestro valor, inflamar nuestros corazones y obtener el remedio de los males que afligen á la Iglesia y al Estado. Y en efecto, hijos espirituales todos nosotros de la Iglesia de Dios, ¿cómo podremos presenciar indiferentes esos furiosos ataques que á ella y á las sociedades doméstica y civil de quienes procedemos, les viene dirigiendo esa turbamulta de ateos y materialistas, de fanáticos ó descreídos, abusando al efecto de la cátedra, de la tribuna y de la prensa, cual si la libertad de la prensa, de la tribuna y de la cátedra que invocan, pudiera ser un salvo-conducto para ultrajar y combatir á mansalva la verdad y la virtud, blasfemar de Dios y tiranizar y despojar su Iglesia, calumniar y envilecer á sus sagrados ministros, y destruir los principios fundamentales de todo orden social, civil y religioso? ¿Cómo presenciar apáticos esas criminales tentativas que vienen desplegando por doquier para arrojar á Dios y á su Cristo de las sociedades doméstica y civil, de la escuela, del matrimonio, del cementerio y de toda la vida social, sin reparar que obrando así, apartan cruelmente á los hombres, sus hermanos, de su Criador y Salvador Jesucristo, es decir, de aquel que es *el camino, la verdad y la vida*, de aquel *sin el cual no hay salud para las naciones*, y de aquel, en fin, que ha podido decir y acreditar á la faz del Universo que: *El es la luz del mundo y que quien le sigue no anda en tinieblas, sino que obtendrá la luz de la vida*? Mas como la impiedad por estar apartada de Dios con nada puede contentarse, de ahí el que hasta en la misma Italia, favorecida singularmente de Dios con el magisterio infalible del Pontificado, extreme hoy su feroz despotismo y satánica tiranía contra su católica Iglesia, infringiendo sin cesar los mas criminales ataques á su cabeza visible el Vicario de Jesucristo, el

Lugarteniente de Dios sobre la tierra, nuestro Santísimo Padre Leon XIII, á pesar de su merecida celebridad en todo el mundo por su sabiduría, magnanimidad y altísimas virtudes morales y sociales.

Su plan despótico y fin satánico no son otros, según la impudente declaración del gran Oriente de la masonería en Roma, que los de siempre; destruir ¡vano empeño! la Iglesia de Dios y acabar con el Catolicismo, y por ende con los trescientos millones de católicos, sus hijos, avasallándolos en su Padre y Cabeza espiritual, el Papa, y gloriándose además de haberle despojado de sus Estados y de Roma su capital, y por consiguiente también de su independencia y libertad espiritual, de las que son aquellos natural escudo y pública garantía. El plan, como veis, hijos carísimos, no puede estar mejor urdido humanamente hablando, porque claro es como la luz, que mientras el Vicario de Jesucristo esté bajo la dominación y dependencia ajenas, no puede tener la independencia y la libertad propias de que Dios le ha revestido, y de las que necesita para gobernar libre é independientemente su católica grey, ni tampoco nosotros los católicos la independencia y la libertad que por derecho divino nos corresponde para ser libre y paternalmente gobernados. Esto es asaz, obvio y patente, y causa asombro el torpe empeño de aquellos políticos italianos, que blasonando de católicos, pretenden, no obstante, conciliar lo inconciliable, es decir la independencia y libertad concedidas por Dios al Pontificado para gobernar libre é independientemente á su Iglesia, con su existencia en Roma, bajo la dominación y dependencia del usurpador de la misma. Pretensión absurda, hijos carísimos, porque por el hecho mismo de ser tal, es forzosamente su tiránico dominador, y por ende también de todos nosotros los trescientos millones de católicos, heridos, vejados y oprimidos por él en nuestra cabeza moral, el Papa, y pretensión además reconocida absurda y criminal por la misma experiencia y testimonio unánime del mundo civilizado.

Y en efecto, antes de verificarse aquella proyectada usurpación ó sacrilego despojo, resonó por doquier un grito tan universal de reprobación, que casi un mes antes del pérfido atentado (19 de Agosto de 1870) el ministerio mismo, por boca de Visconti Venosta, su presidente, se vió en la necesidad de manifestar en pleno Congreso, que el invadir á Roma en tales circunstancias, sería un acto

apenas digno de los sultanes berberiscos; declaracion que aplaudió el Parlamento, y merced á la cual le dispensó un voto de confianza.... Empero, como eso no obstante, el brutal atentado y salvaje latrocinio se llevó á cabo un mes despues de tan solemne promesa (20 de Setiembre de 1870), el escándalo y la indignación se renovaron por todas partes, y el eco ruidoso de tan universal condenacion no ha cesado aún de repercutir en todas las regiones del globo. Buena prueba de ello los mismos documentos diplomáticos y las respuestas dadas entonces por los Gobiernos extranjeros, aunque templadas en su forma; las protestas de todo el mundo católico; las del episcopado universal y del mismo Vicario de Jesucristo, que calificó á sus autores de *raza de víboras y sepulcros blanqueados*. Por eso un esclarecido diplomático y diputado entonces del Parlamento, el conde Crotti, noblemente indignado de tan villana perfidia y tiránico proceder, impropios de una nacion honrada y culta, hizo en pleno Congreso la declaracion siguiente: *La ocupacion de Roma es un acto que causa horror á casi la totalidad de los italianos. Lo afirmo como diputado y como italiano conocedor de mis compatriotas. La opinion contraria es una conjuracion anti-católica, y obra de una prensa asalariada por conspiradores ambiciosos y preocupados únicamente de sus medros personales. Como antiguo diplomático declaro que el abuso de la fuerza material contra Roma autorizará en todo tiempo una agresion extranjera contra Italia.*»

Enseña despues de esto la Pastoral cuál es la virtud y el poder de la devocion del Santo Rosario, tan recomendada por Su Santidad para conjurar los peligros de la Iglesia y de la sociedad, y termina con estas sentidísimas y hermosas frases:

«Tales son, A. H. N., los móviles poderosos de esa via y paternal insistencia con que os recomendamos esa dulcísima, filial y salvadora devocion, por más que los católicos fieles burgaleses necesiten bien poco de tan saludable excitacion. Y es que, hijo yo como vosotros de esa hidalga tierra de Castilla, sé muy bien por experiencia, que la habeis mamado con la leche; que la habeis aprendido colgados del cuello amoroso de vuestros honorables padres antes de saber andar, y que en torno suyo la habeis rezado diariamente en el seno de su hogar. Y bien, hijos carísimos, herederos nosotros de su sangre, de su alcurnia y de su misma fortuna, ¿rehusaremos serlo igualmente de su acrisolada fé, de sus

patriarcales virtudes y costumbres venerandas? Más aún, y retrocediendo á los pristinos tiempos de otras edades, ¿cómo no recordar los bizarros y exclamados ejemplos, la heroica constancia, el valor indomable y las proezas inmortales que distinguieron y cubrieron de gloria á nuestros ilustres ascendientes, durante las horrendas persecuciones paganas, y más tarde, durante las bélicas y sangrientas luchas con los déspotas y arrogantes invasores mahometanos?

Pues bien, acreditemos una vez más que no hemos degenerado de tan ilustre prosapia, que somos dignos hijos de aquellos héroes, haciéndonos fieles imitadores de sus esclarecidas virtudes y renombradas hazañas: virtudes y hazañas que la historia pátria tiene consignadas en sus anales, mientras que la fama vocinglera las viene de siglo en siglo pregonando en sus cántigas populares, cuyos sonoros ecos repercuten sin cesar en sus montañas y collados, en sus campiñas y poblados, en las riberas de sus rios y en sus más profundos valles, testigos elocuentes, aunque mudos, de aquellas heroicas proezas que sus nombres inmortalizaron. ¡Regocíjate, oh noble tierra de Castilla, teatro inmortal de tantas glorias, regocíjate, ya que no sea dado hallar en tu afortunado suelo un solo palmo de tierra que no esté ennoblecido ó esmaltado con la sangre de algun mártir, con las virtudes de algun Santo ó con las bélicas hazañas de algun héroe!

Tengámoslas, pues, siempre á la vista, A. H. N., para reanimar nuestro heredado valor, y para ser, con el favor de Dios, fieles imitadores de sus gloriosos ejemplos aquí en la tierra, á fin de ser despues glorificados con ellos en el reino de los cielos. Tales son los humildes, pero fervientes votos, que al Señor eleva por la maternal y prepotente intercesion de su Santísima Madre, la Virgen María, este vuestro amantísimo Prelado y Padre espiritual, que con toda la efusion de su alma os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Escuelas Pías de San Antonio, de Madrid, en la festividad del Doctor Máximo San Jerónimo, á 30 de Setiembre de 1886.

† MANUEL, Arzobispo de Búrgos.

Las Maravillas del Santísimo Sacramento.

A los niños que se preparan á la primera Comunión.

(Continuacion.)

No; todo sincero creyente debe exclamar con San Pablo: *Scio cui credidi*, sé á quien doy fé, sé que creo á Dios y me basta: mis sentidos pueden engañarme y á menudo me engañan; pero no puede engañarme la fé que se apoya en la veracidad divina. Oid á este propósito un hermoso ejemplo del piadosísimo Simon de Monforte, caudillo invicto de los cruzados y enemigo formidable de los herejes, que se lee en la vida de San Luis Rey de Francia. Celebrabase cierto dia la Misa, y á la elevacion vió el pueblo en las manos del Sacerdote á Jesucristo en forma sensible y radiante de luz. Corren á dar la noticia al Conde: «Venga usted, venga usted; le dicen, á gozar del Paraiso.» Pero el Conde permanece inmóvil y responde á los que le hablaban: «Estos milagros no los hace el Señor precisamente para los que creemos, sinó para los herejes á fin de que se convenzan y crean; yo no necesito verlo para creerlo, la fé me lo testifica y basta; en todo caso, mis sentidos no me harian creer más de lo que ya creo. Por esta fé espero tener un dia en el cielo una corona mayor que la de los ángeles: pues ellos creen necesariamente, porque ven; yo creo sin verlo, y el Señor ha dicho: Bienaventurados los que no vieron y creyeron.»

Conservad en la memoria este hecho, mis queridos niños, que os servirá de mucho. Andando los años, oireis tal vez decir á algunos: Yo no puedo creer; mi razon no puede admitir ciertos misterios que enseña la Iglesia.» Respondedle con entereza, que es falso que no podamos admitir mas de lo que se percibe con los sentidos y se comprende con la razon; que la mayor parte de nuestros conocimientos los adquirimos por medio de la sola autoridad. ¡Cuántas cosas creen los estudiantes, nó porque las comprendan, sinó por que las afirma el maestro! ¡Cuántas otras creen los hijos de familia solo porque así se las ha dicho el padre ó la madre! ¿Y no ha de merecer nuestra fé, Dios que se ha dignado revelarnos las verdades que la Iglesia enseña?

¿Qué decis, pues, amados niños? ¿No os considerais dichosísimos pensando en que dentro de breves dias vendrá del Paraiso vuestro Salvador á habitar por primera vez personalmente en vuestro pecho? decidme, si hubiereis tenido la dicha de hallaros entre aquellos pastorcillos de las cercanías de Belén, convidados por los ángeles á ver y adorar al niño Jesus reclinado en un pobre pesebre, ¿No os alegraríais y llenaríais de santo regocijo? Y, si ahora mismo, la Virgen María ó su castísimo esposo San José se dignasen presentaros á Jesus en sus brazos ¿no creeríais gozar de todas las delicias del Paraiso? Pues bien, en la Sagrada Comunión, como os he indicado, vais á recibir en vuestro pecho al mismo Jesus, hijo unigénito del Padre y Salvador nuestro, que ha nacido en la gruta de Belén, á aquel mismo que

tanto cariño tenía á los niños, que los llamaba y acariciaba con tan entrañable amor, á aquel mismo que reina en el Paraíso adorado de los ángeles y los Santos. ¡Oh, qué dicha la vuestra, qué gracia, qué suerte inapreciable! Preparaos, pues, del mejor modo posible á este gran acto; ya habeis visto que la primera preparacion debe ser la del entendimiento, saber bien y creer firmemente todo lo que Dios se ha dignado revelarnos y nos enseña la Iglesia en orden á la Eucaristía.

Entretanto, y sabiendo como sé que gustais mucho de oír ejemplos, voy á referiros algunos de los mas hermosos y auténticos para inflamar vuestro fervor y acrecentar vuestros deseos hácia Jesús Sacramentado. Pero, notadlo bien, mis queridos niños, el verdadero creyente no necesita de milagros para creer: le basta la fé para mantenerse firme, como canta la Iglesia: *Ad firmandum cor sincerum sola fides sufficit.* El señor, sin embargo, para robustecer esta fé se ha dignado obrar en el discurso de los siglos multitud de estupendas maravillas, que la historia ha registrado y guarda con escrupuloso cuidado en sus páginas.

Escuchad algunas:

M. N. V.

(Se continuará.)

¡QUEMAR LOS CADÁVERES!

Detectus corporalis proximi post hanc vitam est unus, scilicet indigentia sepulturae tantum ad quem ordinatur sepultura mortuorum. (D. Thom. 2, 2 q. XXXII, a 2.)

Ego congregor ad populum meum: sepeliteme cum patribus meis.

(Gen. XLIX, 29.)

¡Quemar cadáveres!

¡Entregar á las llamas los cuerpos de nuestros padres, hermanos, bienhechores y amigos!

¿Es posible que tan bárbaro é inhumano pensamiento haya ocupado, ni un instante siquiera, á ninguna criatura racional?

Pero, si recordamos que estamos atravesando la época de más insanias y aberraciones de cuantas registra la historia del género humano, no nos sorprenderá que en el último tercio del siglo XIX los hombres que creen ser los más sabios y los más humanitarios de cuantos pisan la tierra; hayan desplegado su asquerosa bandera con este lema, propio de bárbaros y salvajes:

¡Deben quemarse los cadáveres!

Si, esto es lo que desean, esto es lo que pretenden; para esto hace ya tiempo que trabajan y se reúnen y forman sociedades, con la única mira y exclusivo intento de promover y propagar tan bárbara práctica los flamantes filántropos

pertenecientes á las sociedades masónicas, tan sábia como justamente condenadas por el augusto Vicario de Jesucristo.

Propio es, y ha sido siempre de naciones civilizadas honrar los sepulcros; y cuanto más religioso ha sido un pueblo, tanto más se ha distinguido por el respeto y veneracion con que ha mirado los puntos en que descansaban los restos de sus antepasados.

Entre las virtudes que más resplandecieron en los Patriarcas y varones esclarecidos de la antigua Alianza, figura, de un modo particular, la de la misericordia en dar sepultura á los muertos.

Si el admirable Tobías mereció del cielo los extraordinarios favores que nos refieren los libros santos, fué, sobre todo, por su caridad en recoger los cadáveres de sus hermanos y darles honrosa sepultura.

Cuando orabas con lágrimas, dijole el arcángel san Rafael, y enterrabas los muertos y dejabas tu comida, y escondías de día los muertos en tu casa, y de noche los enterrabas: yo presenté tu oracion al Señor.

Si el real profeta David manifiesta su profunda gratitud y pide al cielo copiosas bendiciones para los moradores de Jabes, es precisamente por haber dado honrosa sepultura al cadáver de Saul y á los de sus hijos, muertos por los filisteos en los montes de Gelboé.

Benditos vosotros del Señor, que habeis hecho esta misericordia con Saul, vuestro señor y le habeis dado sepultura.

El Señor tambien, desde ahora os pagará esta misericordia y verdad: y yo asimismo os la recompensaré, porque habeis hecho una cosa como ésta.

Así pensar, así hablar, y segun estos sentimientos se conducian los hombres más insignes y los pueblos más ilustres de la antigüedad.

En la ley de gracia, desde los tiempos apostólicos, la santa práctica de enterrar á los muertos se ha mirado siempre con tanta estima y veneracion que ha ocupado un lugar entre las obras llamadas por antonomasia, de misericordia.

Ella ha servido y sirve para practicar y aumentar la caridad; ella sirve de lazo para estrechar más y más las relaciones entre las familias; ella sirve de poderoso medio para atraer del cielo copiosas gracias y abundantes bendiciones sobre los vivos y sobre los difuntos; ella sirve, en fin, para exaltar y hacer irritar la bilis de los sectarios.

Es digna de estudio la inicua conducta que guardan los enemigos de la Iglesia católica con los pueblos cristianos. Tienen éstos la laudable y santa costumbre de enterrar los cadáveres de los fieles

difuntos, ya en el interior del santo templo, ya en sus alrededores, en donde, cual libro abierto, veíase el cementerio que recordaba á cuantos entraban en el santuario los más bellos ejemplos de los que descansaban allí, á la sombra de la casa del Señor.

Y en los pueblos habia salud; y los vecinos llenos de robustez vivian largos años. Pero los enemigos de la Iglesia, firmes en su propósito de arrancar poco á poco la fé del pueblo cristiano, empezaron á gritar y se sirvieron de toda clase de medios á fin de hacer creer á todo el mundo que al pedir la prohibicion de enterrar en las iglesias y de alejar de los pueblos los cementerios, no era más que para atender á la salud pública que se veía amenazada á causa de tal costumbre.

Y en la iglesia no se volvió á enterrar, y los cementerios fueron trasladados lejos de las poblaciones, en lugares ventilados sí, pero distantes, para que no pudiesen ser visitados con frecuencia.

Con pretexto de la higiene, los sectarios fueron realizando sus planes, y la salud pública no por eso ha sido mejor, y las naturalezas lejos de robustecerse van cada día degenerando.

Antiquísima era la costumbre de llevar los cadáveres á la iglesia para celebrar *de cuerpo presente* los divinos misterios antes de darle eclesiástica sepultura: habian pasado siglos y siglos, y ninguno de los hombres consumados en la ciencia médica que en ellos figuraron y amantes como el que más de la salud pública, habia puesto el menor reparo en tan laudable y cristiana costumbre; pero los sectarios, no satisfechos con el primer triunfo, no pararon, siempre escudados con la higiene, para que no se descubriese su perversidad y diabólicos fines, hasta lograr quedara prohibida la introduccion de los cadáveres en la casa del Señor.

Los cementerios pertenecian á la Iglesia, y en ellos no podian ser enterrados sino los fieles que morian como verdaderos hijos suyos. Para los que bajaban al sepulcro fuera de la comunión católica, para los niños que no recibian el santo bautismo, así como para los que pasaban á la eternidad como pecadores públicos é impenitentes, estaba destinado un lugar fuera y completamente independiente del cementerio. Esta separacion, establecida con gran prudencia y altísima sabiduría, á la vez que con el más claro derecho, no agradaba á los secretarios modernos, y por esto dirigieron sus miras para que la autoridad civil, prescindiendo de la Iglesia, levantara cementerios civiles á fin de que todo el mundo pudiera ser enterrado, sin trabas ni dificultades, donde quisiese, con tal que pagara los derechos al Municipio.

Parecian debian estar ya satisfechos los sectarios despues de tantos triunfos; sin embargo, al ver que á pesar de sus continuos trabajos y fatigas para propagar la indiferencia religiosa y el odio á la Iglesia católica, ésta impávida sigue su gloriosa y divina mision, y los pueblos en ella creen y sus divinas máximas y santas prácticas siguen, con más tenacidad y fiereza que nunca, quitándose ya completamente la máscara, proclaman la necesidad de que sean quemados, sin distincion, todos los cadáveres.

Así manifiestan lo que realmente son esas sociedades nefandas que, con el título de masónicas, han alucinado y seducido á muchos y muchos que creían tratar con personas de dignidad y nobleza, y se han hallado con sujetos que tenían figura humana, pero el corazón de *hiena*: de *hiena* decimos, porque pasando sobre los sentimientos más bellos, más nobles y más sagrados, quieren precipitarse sobre el cadáver, caliente aún, de de su padre, de su madre, de su hermano, su bienhechor, de su amigo, del sabio insigne, del artista esclarecido y del inmortal protector de las ciencias y de las artes, y en su infernal empeño de acabar con todas las prácticas cristianas, ciegos por altos juicios del Señor, atacan los más bellos sentimientos del corazón humano.

La necesidad corporal del prójimo al salir de este mundo; ha dicho el angélico doctor santo Tomás, *no es más que una, á saber: la de ser sepultado, y á esto se ordena la obra de misericordia de enterrar á los muertos*. Así, los pueblos cristianos, educados por la Iglesia católica, llenan la necesidad que reclaman, no sólo los que han muerto en el ósculo del Señor, sinó aún cuantos, sea como fuere, pasan á la eternidad: así se llenan los deseos, en particular de nuestros mayores, que al cerrar sus ojos al tiempo nos repitieron las mismas palabras que el venerable patriarca Jacob á su querido José: *Yo voy á reunirme á mi pueblo: enterradme con mis padres*: esto es: Voy á salir de este mundo, en donde no tenemos ciudad estable, y voy á juntarme con las almas de mis mayores y de mis hermanos, y en su compañía eternamente bendeciré al Señor; pero el cuerpo que ha de esperar aquí la universal resurrección, sepultadlo junto á los de los mis queridos padres, para que con ellos resucite y en su compañía se presenten ante el Dios de la Majestad.

Las sociedades masónicas que oyen con gusto y aplauden con delirio los absurdos del tristemente célebre Darwin, mientras desprecian y ridiculizan las sábias y sublimes enseñanzas de la Iglesia católica acerca del noble origen del hom-

bre y la inmortalidad de su alma, frenéticos gritan:

Comburantur, comburantur!

Sean quemados todos los cuerpos sin distincion: así lo reclama la higiene, así lo aconseja la ciencia moderna, así lo exigen los adelantos del siglo, así, podían decir mejor y con más verdad, lo quiere nuestra impiedad.

¿Calunniamos acaso? O, en el deseo de defender la doctrina y práctica de la Iglesia nuestra Madre, atribuimos á las anatematizadas sociedades masónicas fines y propósitos que nunca han tenido? ¡Ojalá que así fuera! ¡Ojalá que nos engañáramos! Pero, por desgracia, los hechos confirman nuestros juicios, y el sábio decreto de la suprema Inquisicion de Roma, aprobada por el augusto Vicario de Jesucristo, que oportunamente insertamos, no dejan lugar á duda sobre las perversas, anticristianas, bárbaras é inhumanas miras de los sectarios que con petulancia se llaman: *sentimentalistas y humanitarios*.

Lloremos, queridos lectores, lloremos la ceguedad de esos hombres desgraciados que más que reducir á cenizas los cuerpos de sus padres, de sus hermanos, parientes, bienhechores y amigos; quisieran acabar con todo orden político, social y religioso, y destruir para siempre el reinado de Jesucristo sobre la tierra, haciendo desaparecer su doctrina celestial y moral santa y encantadora, para restablecer el reinado de Belial, el trono de Satanás.

El quemar los cadáveres humanos atestigua la ira del furor ó de la envidia en el individuo, y de la inmoralidad más escandalosa en la sociedad.

De estos dos extremos escojan los sectarios el que más les guste, pero no crean que la sociedad sea tan candorosa, y mucho menos despues que ha hablado la ciencia, para creer que tienen nobles y elevadas miras al pretender que sean quemados los cadáveres.

El mundo civilizado, el mundo que no tiene pactos ni alianzas con el demonio; el mundo que aprecia y respeta la dignidad humana; el mundo que cree en la inmortalidad; respetará, agradecerá y cumplirá el sábio decreto autorizado por el gran pontífice Leon XIII, prohibiendo la cremacion, y siempre repetirá las palabras del santo patriarca Jacob:

Sepelite me cum patribus meis.

«Enterradme con mis padres.»

J. R. A.

(*Seman. de Mat.*)

El árbol de los cuernos.

Es difícil que exista en la naturaleza aun árbol más original que el Boabad-Dima, conocido vulgarmente con el nombre de árbol de los cuernos.

Hará un año próximamente que este raro vegetal fué descubierto por los exploradores del Africa central, en el fondo de la Abisinia.

El Boabad-Dima mide 10 metros de altura y ocho de circunferencia. La corteza de su tronco, muy lisa y de color gris, se parece mucho á la piel del elefante. Todo el árbol, visto á cierta distancia, ofrecia mucha semejanza con el enorme papuidermo.

Las ramas son cortas y gruesas, llenas de nudos, torcidas y retorcidas como los cuernos de esos extravagantes monstruos que suelen aparecérsenos en las noches de pasadilla.

A estas ramas cornudas distingue la particularidad de no tener una sola hoja, así es que con el árbol descarnado en medio de la exuberante vegetacion que le rodea, parece un árbol muerto.

Y sin embargo está lleno de vida, ve una vida íntima, que circula por debajo de la corteza.

¡Caso extraño! Uno ó dos dias al año el Boabad-Dima se cubre de una ligera pelusilla verde. Las curvas extrambóticas de sus ramas, negruzcas de ordinario, verdean.

En un dia nacen estas hojillas microscópicas, se marchitan y caen. Flor, fruto, granos otómicos, todo se improvisa y desaparece en un momento.

El árbol de los cuernos contiene un gran número de vasitos terrosos llenos del agua recogida en los dias de lluvia.

Gracias á estas ánforas vegetales guarda el árbol su frescura, regándose á sí mismo.

Noticias generales.

En ocasion de estarse celebrando el Sacramento del matrimonio entre dos jóvenes de Almodóvar del Campo, fué atacada la madre de la desposada de un accidente epiléptico, teniéndola que pasar á la sacristía, donde falleció á los pocos momentos.

Fué tal el conflicto que este inesperado suceso ocasionó en la familia, que la desposada y dos hermanas más pequeñas fueron atacadas también de sínopes, temiéndose que la pequeña pierda la razon.

El dia 6 estuvo á punto de ser pasto de las llamas, la hermosa Catedral de Gran en la Hungria. Más de una hora se necesitó para extinguir el fuego que ya habia consumido varios cuadros.

Ha sido agraciado con la cruz del mérito naval militar blanca el subdelegado castrense muy Ilmo. señor Dean de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, Dr. D. Juan Alvarez de la Viña.

Dice la *Revista Agustiniana*:

«En vista de la actitud descaradamente revolucionaria y anticatólica de que están dando pruebas, no solamente los partidos extremos, sino los que parecían más moderados, y hasta el propio Gobierno del Quirinal, se agita nuevamente cuestión del abandono de Roma por el Papa. Mil veces ha dicho Leon XIII que la situación del Pontificado es intolerable, y no hay hombre de seso, verdaderamente desapasionado, que así no lo crea; pero ¿será en breve un hecho, se ha tratado seriamente por quien debe y puede del abandono de Roma? Difícil es averiguarlo, y tales pudieran ser las provocaciones y amenazas y aún las agre-

Un periódico de Ciudad-Real refiere que hace muy pocos días entró muy de mañana en uno de los templos de aquella capital un joven, al mismo tiempo que penetraba en el mismo, por distinta puerta, una elegante señorita cubierta con un espeso velo. Dirigióse el joven á un viejecito y una señora ya de edad que estaban en el templo, y les rogó que se acercasen con él al altar. Salió á este tiempo á decir la misa el Sacerdote, y acercándose la señorita al joven, recibieron la bendición de aquél, siendo testigos y padrinos en el acto los dos admiradores devotos, que se encontraron sorprendidos con una ceremonia que no esperaban.

Concluida la misa, los nuevos esposos se separaron, saliendo cada uno por un lado del templo, y no ha vuelto á saberse nada de los protagonistas de tan original y misteriosa boda.

Segun parece en Puente Genil se ha declarado con bastante intensidad la enfermedad de la difteria, con carácter epidémico, haciendo bastantes víctimas en los niños de aquella localidad. Creemos que la junta de Sanidad local, ha debido informarse en el asunto, aconsejando mientras la enfermedad dure, la clausura de las escuelas de aquel punto, en evitación de mayores males.

El *Univers* ha recibido de Roma el siguiente despacho: «Roma 9 (12,30)—En confirmación de mi anterior despacho puedo afirmar que las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno prusiano están muy avanzadas bajo el punto de vista de los nombramientos de curatos y la vuelta de ciertas órdenes religiosas.»

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza correspondiente al día 10.

«Ayer aprobó el cabildo los ejercicios de oposición á la canongía lectoral vacante en el mismo.

Hoy se ha procedido á la votación,

siendo nombrado el magistral de Lérida D. Juan Cruz Aranaz.

El Cabildo, despues de felicitarle, le ha dado posesion en el templo de La Seo.

El Cardenal no ha podido asistir al acto de la votación, pero ha mandado su voto en pliego cerrado.»

Felicitemos al agraciado.

Del *Boletín* de Santiago:

Hallándose vacante el cargo de Rector del Seminario Conciliar Central por renuncia del M. I. Sr. Dr. D. José María Portal y González, Canónigo Lectoral de esta S. A. M. I. Catedral, Su Excia. Reverendísima el Arzobispo, mi Señor, ha tenido á bien nombrar con esta fecha para el mismo cargo al M. I. Sr. Licenciado D. José María Labin y Cabello, Canónigo Doctoral de la propia Santa Basílica.

Lo que se publica en el *Boletín* para los fines oportunos.

Santiago 3 de noviembre de 1886.—
Dr. *Victoriano Guisasola y Menendez*,
Canónigo Secretario.

Del *Boletín* de Leon:

Deseando Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor, estimular y favorecer á los jóvenes que se sientan con vocación á la carrera eclesiástica, ha dispuesto que, por el tiempo de su voluntad, se provean, mediante oposicion, siete becas enteras para los que cursen Sagrada Teología, y veinte medias becas para los de Teología y Filosofía, en el Seminario Conciliar de S. Froilan de esta ciudad, con la precisa condicion de que además de observar una conducta intachable, habrán de obtener todos los años la nsta de Meritísimus en los exámenes ordinarios del mes de Junio los agraciados con beca entera, y la de Benemeritus, al menos, los que obtuvieren medias becas.

Los aspirantes, que deberán llenar las condiciones que prescribe la constitucion 13 de los Estatutos de dicho Seminario, presentarán sus solicitudes en el término de 15 días á contar desde esta fecha en esta Secretaría de Cámara.

Leon 2 de Noviembre de 1886.—Dr. José Fernandez Bendicho, Pbro. Secretario.

El Sr. Obispo de Leon ha nombrado Provisor y Vicario general del obispado al Doctoral de aquella catedral, D. Cayetano Sentis.

Hay pueblo en la provincia de Toledo, como Calera, que han fallecido en tres años más de 200 niños de difteria.

Este pueblo cuenta 800 vecinos.

La Correspondencia de Valencia da estos detalles de un crimen cometido en Tortosa.

«Parece que venian ya trabajadas ciertas disidencias entre algun factor y empleados auxiliares y el jefe de la estacion Sr. Rios, reconociendo por causa el mal servicio y la formacion de expediente en averiguacion de los hechos de origen: el caso es que se pronunciaron anteayer los disgustos, tomando la forma de insultos y reyertas entre un auxiliar y el inspector de la empresa, al que apoyó el señor Rios en el momento de la lucha, enredándose este último con el empleado de la factoría, hasta tal extremo, que le disparó un tiro de revólver, penetrándole el proyectil en el pecho, rozándole el pulmon.

El jefe de estacion se halla preso en la cárcel pública desde anteanoche.

Posteriormente sabemos que ha fallecido el factor.»

siones de los enemigos del Pontificado, que le hicieran insostenible su estancia en Roma. Creemos, no obstante, que no ha llegado todavia ese momento, y hasta nos inclinamos á juzgar que la recrudescencia actual de persecucion contra la Iglesia ha de ser pasajera, debida más bien á ciertos enjuagues políticos, que á la espontánea manifestacion de las pasiones revolucionarias y anticatólicas.

El Sr. Obispo de Mondoñedo ha hecho los siguientes nombramientos:

Provisor, el M. I. Dean Sr. Piñera.

Rector del Seminario por dimision del Dr. Sr. Palacios el Dr. Sr. Rebollar.

Fiscal eclesiástico, el canónigo D. Ricardo Rodriguez, que ya desempeñaba dicho cargo desde la muerte del ilustre prelado Sr. Palacios.

Muy en breve serán sacados á oposicion un crecido número de curatos en la Diócesis de Málaga.

Parece seguro que en Diciembre próximo se celebrará Consistorio, en el que será nombrado cardenal Mons. Rampolla, Nuncio de Su Santidad en Madrid.

El Presbítero D. Gervasio Frias, director que fué de *La Pluma*, se ha retractado de cualquiera doctrina ó frases que hubiera empleado y publicado que pudieran ser contrarias á las enseñanzas de Nuestra Santa Madre Iglesia, pidiendo á la vez la habilitacion de sus licencias ministeriales, á lo cual ha accedido el señor Obispo de la diócesis.

Segun dice un colega, es probable que el Banco de España convoque en época no lejana á sus accionistas, para tratar del aumento del capital. El actual accionde, como saben los lectores, á 150 millones de pesetas representadas por 300000 acciones.

Dice *El Imparcial*:

«Hace algunos días circula un rumor de que no hemos querido hacernos eco por referirse á asunto delicado y porque las noticias eran contradictorias y deficientes.

Pero ayer ya se precisaron más los detalles, y como parece que el asunto es ya público, recogeremos lo que se dice con más visos de verdad.

Parece que por consecuencia de investigaciones hechas en las oficinas de Hacienda de Cuba se ha descubierto un desfalco de grandísima importancia, hasta el punto de que se hace ascender por unos á cinco millones de duros y por otros á ocho.

Como complicados en este asunto se citan nombres de bastantes personas conocidas, y aún parece que tiene con él relación la noticia que anoche publica un periódico de que se va á remitir un suplicatorio al Congreso.

El desfalco, si la noticia se confirma, no es como otras veces, en el ramo de aduanas, sino que se dice que tiene relación con las confiscaciones que en tiempo de la guerra se hicieron, habiéndose instruido después expediente de devolución, en los cuales aparecen las irregularidades.»

Escriben de la villa de Montefrío á un periódico de Sevilla que la epidemia de sarampion y escarlatina está desarrollada de la manera más espantosa que se ha conocido, pues hay cerca de 700 atacados siendo así que la población no cuenta más que 40263 habitantes. Sin embargo, el carácter de la epidemia es benigno, pues el día que más mueren seis personas.

El ayuntamiento de Palencia, en vista de que los tablajeros no quieren bajar el precio de la carne, va á establecer puestos municipales á precio más económico.

La ciudad ha plaudido tan salvadora medida.

La Obra Pía contra la blasfemia, que tan buenos y excelentes frutos está cosechando en Barcelona, trabaja activamente para que los industriales y fabricantes de aquella capital tomen las medidas oportunas á fin de que en sus establecimientos no se cometa este horrible vicio.

Como prueba de lo que adelanta en Inglaterra la Religión Católica, se cita el hecho de haber ordenado el Ministro de la Guerra de aquel país, que las banderas de los regimientos dadas últimamente, hayan sido bendecidas por sacerdotes católicos, en vista de que la mayoría de los soldados lo son también.

Según dice *El Diario de Murcia*, el distinguido pintor Sr. San Miguel ha

recibido encargo de los PP. Jesuitas, para pintar varios lienzos con destino al templo de Santo Domingo.

Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos cargos tenían solicitada los beneficiados de la catedral de Segorbe y de la parroquia de Santa María Magdalena de Zaragoza, D. Vicente Echevarría y D. Manuel Ricao.

En Salamanca se van á proveer por oposición tres becas para la Facultad de Teología, tres para la de Filosofía y Letras y una para la de Ciencias de los antiguos colegios mayores de aquella ciudad.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado una estadística curiosa, que registra por distritos el número de cuartos habitables con que cuenta la población de la corte.

Las noticias están deducidas de un recuento verificado por los señores alcaldes de barrio é inspectores de estadística en 23 de Octubre último.

Por dicha fecha había en todo Madrid 124.170 cuartos habitables, de los cuales corresponden:

Al distrito de la Universidad.	16.457
Al de Buenavista.	16.047
Al del Hospicio.	14.668
Al de la Inclusa.	13.952
Al de la Latina.	13.184
Al del Hospital.	12.814
Al de Palacio.	12.571
Al de la Audiencia.	9.027
Al del Congreso.	8.143
Al del Centro.	7.310

El número total de *tiendas* es 12.870, apareciendo el distrito de la Universidad con más que ningún otro; luego los de Buenavista, Hospicio, Audiencia, Centro, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio y Congreso.

Registra también la estadística que nos ocupa las cifras siguientes:

Cochenas, 1.565. El distrito de Buenavista es el que tiene más; el de la Inclusa el que tiene menos.

Porterías, 6.674. La cifra mayor corresponde á Buenavista; la mínima á la Audiencia.

Sótanos, 694.

Bajos, 19.983. En el distrito del Centro sólo aparecen 216. En el de la Inclusa, 3.198, que es la cifra máxima.

Entresuelos, 3.505.

Primeros, 1.605.

Principales, 24.603.

Segundo, 19.869.

Terceros, 15.441.

Cuartos, 9.167.

Sotabancos, 2.219. El distrito que ofrece mayor número es el de Buenavista: 668. El de menos el Congreso: 112.

Guardillas, 5.975. Donde son más numerosas es en el distrito de la Univer-

sidad, que tiene 828. Donde menos en el del Congreso, que solo tiene 296.

El venerable Arzobispo de Santiago será propuesto para uno de los capelos que hay hasta ahora vacantes en el Sacro Colegio de Cardenales.

La Real Academia de ciencias morales y políticas ha votado por unimidad para académico numerario en la vacante del que fué presidente de aquella corporación al señor Rodríguez Vaamonde, al ilustrado escritor católico D. José Salamero director de la excelente revista decenal «La Lectura Católica.»

Nuestro parabien al agraciado y nuestra felicitación á la Academia por tan acertado y justo nombramiento.

Dice un periódico de la Corte:

«A pesar de las seguridades que el gobierno abriga respecto á la cuestión de orden público, todas las noticias convienen en que se trabaja activamente para producir alguna algarada, como ya tenemos dicho, antes del 18, día señalado para la reunión de las Cortes.

Atribúyese ese propósito de los revolucionarios el afán de desorientar la opinión y evitar de ese modo que en las Cortes se discuta lo referente al movimiento de Setiembre y á los indultos después concedidos, puntos en los que seguramente no habían de aparecer de perfecta unanimidad los diferentes elementos de la coalición republicana.

Independientemente de todo eso, creemos que el gobierno conoce con bastante exactitud los detalles de los trabajos que se realizan y hasta los comprometidos en ellos (la índole del asunto no nos permite ser más explícitos), por lo que hay la seguridad de que cualquier movimiento será en el acto sofocado y con todo rigor reprimido.»

Ha sido nombrado Rector del Seminario conciliar de San Valero y San Braulio, de Zaragoza, el doctor D. Gregorio Rubio y Navarro, ex-Vice-Rector del mismo, sacerdote de ejemplar virtud y reconocida ilustración y uno de los opositores á la canongía Lectoral.

También ha tomado posesión de la Canongía con que le agració el Gobierno, en aquella Iglesia, D. Pedro Blanco.

Dice un colega madrileño que se anuncia la emisión de 20.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, con interés del 3 por 100, para la construcción de la línea férrea directa de Caspe á Enlazar con la de Zaragoza á Escatron.

SECCION DE ANUNCIOS.

Modo fácil y provechoso de disponerse a recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada, por el tenciado *D. Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. (Con aprobación del ordinario), un tomo de 24 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundación, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual; por *Don Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascuas, predicados unos, escogidos otros y coleccionados por el Pbro. *D. Miguel Novoa Varela*.

Magnífica edición de bolsillo que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad, y Resurrección.

Véndese a 6 reales el ejemplar en Madrid, Librería Católica, Arenal, 15, y en casa del autor, Burgos, Barrio de las Huelgas.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones, según los deseos expresos de los donantes, advirtiéndole que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al Sr. Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

La verdadera ciencia española. Librería católica, Arenal, 15, Madrid.

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, par *M. Michel Novoa et Varela*, Prêtre. Prix, un franc.

MANUAL DE SOLIDA PIEDAD ó Nuevas Meditaciones prácticas para todos los días del año sobre la vida y doctrina de N. S. Jesucristo por el Padre Bruno Ver ruyssé, de la Compañía de Jesús.

Precio: dos tomos en 8.º, lomo de tafíete, planos de tela, 14 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO.—Devocionario completo del piadoso feligrés, compuesto y arreglado conforme al Breviario y Misal, por el Dr. Fray Don Pedro María de Torrecilla.—Un tomo en 18.º con láminas, chagrin, cortes dorados con dos broches, 12 pesetas.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS, SEMANAS-SANTAS Y LIBROS DE PIEDAD en español y francés, con encuadernaciones de lujo y económicas.

VIA-CRUCIS: en negro y en cromo, propios para iglesias y oratorias.

ESTAMPAS Y RECUERDOS de la primera comunión; de concha, marfil, é incrustaciones hermosas, á precios relativamente económicos.

MEDALLAS desde 5 á 100 rs. gruesa, habiéndolas en oro y plata.

ROSARIOS Y CRUCIFIJOS de varias clases y precios.

— **PSICOLOGIA** DE *D. LUIS M. ELIZALDE*.

Se halla ya terminada su reimpression, hallándose en venta al precio de 4 pesetas ejemplar.

Para los pedidos, dirigirse al gerente de la citada librería, *D. José Alsina*, Arenal, 15, Madrid.

AL CLERO.

MADRID.—*Valverde*, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

El gran lazo del Infierno, ó sea horrible sacrilegio que cometen los que callan advertidamente pecados en la confesión sacramental.

POR EL DR. *D. ANDRÉS MARÍA SOLLA GARCÍA*.

Véndese á 7 reales en las principales librerías del Reino.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado *Sr. D. Casimiro de Erro* é *Irigoyen*, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid; las magníficas obras siguientes:

Anuario de predicación, ó sea *Colección escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado *Sr. D. Casimiro de Erro*, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atención de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operación con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricación de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herrería, 29, y Constitución Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866,

POR EL ILMO. SR. DR. DON BENITO SANZ Y FORE entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústicas en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martín, 13 y otras, el de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre al ilustre autor si ya no lo tuvieran merecidísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

Defensa de la Encíclica Cuanta Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor *D. Santiago Francisco Viqueira*, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edición. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposición de la Constitución Apostólica Sedes en que se limitan las censuras late sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertación teológico-canónica* sobre la licitud de la promiscuación en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, Defensa de la Disertación, 2 reales.

TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

El Doctor *D. Leon Carbonero y Sol*

Director de La Cruz.

Tercera edición, refundida y considerablemente aumentada con todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y legislación vigente hasta el día para España y Ultramar, y con formularios para todas las actuaciones, con licencia del Ordinario.—Madrid, Diciembre 1885.

Esta obra consta de nueve libros, 235 capítulos mas de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, for mando dos tomos en 4.º mayor, el primero de 910 páginas y el segundo de 706.

Ha sido calificado de biblioteca completa y de tratado de procedimientos canónicos para el matrimonio por el auditor Asesor de la Nunciatura y como indispensable á Prelados, Párrocos y funcionarios de ambas curias.

PRECIO DE ESTA OBRA.

En la Península y en rústica — 72 rs.
Encuadernado en lujo. 84 rs.
En Ultramar. 100 y 112 rs., respectivamente.
Certificada. 3 rs. mas

Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfección y economía, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6

Exhortación, instrucciones y ejercicios para ganar el jubileo extraordinario de este año de 1886; por el presbítero *D. MIGUEL NOVOA VARELA* (Con censura y aprobación eclesiástica.)

Todo lo que es preciso saber para practicar bien las obras prescritas en las Letras Apostólicas, á los fines del Jubileo, y los ejercicios que ya individual ya colectivamente deben ejecutarse, se hallan en este opúsculo, recomendable por su concisión y claridad y hasta por su precioo que es el infimo de

10 Céntimos.

Los pedidos á la imprenta de los señores *Agapito Diez y Compañía*, Huerto del Rey, número 21.—BURGOS.